

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 3 de agosto de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.511.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Coporación municipal, presidiendo el alcalde accidental, don Joaquín Muñiz, con asistencia de los concejales señores Alvarez, Alonso Martín, Arribas y Calonge.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á los

Ruegos y preguntas.

El señor Arribas se lamenta de la desaparición de los bancos de piedra que existían en el paseo de las Tres Cruces, para aprovecharlos en la cimentación del templete de la Glorieta.

Contestan al ruego del señor Arribas, sus compañeros los señores Alvarez y Muñiz, manifestando que la falta de materiales había obligado al señor Calonge á tomar esa determinación.

El señor Calonge dice que si dió el orden de emplear la piedra de mencionados bancos en una obra municipal, fué por que tenía noticias de que algunos vecinos se aprovechaban de ellos, y no sería nada extraño que dejando pasar algún tiempo hubieran desaparecido por completo.

Asuntos de oficio.

Se aprueba la cuenta de efectos timbrados rendida por el depositario municipal, correspondiente al mes de julio.

Se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público, en la semana anterior.

Orden del día.

Previo informe de Contaduría, se aprobaron varias cuentas de material del Ayuntamiento.

También se aprobó el extracto de acuerdos del mes de julio, y que se remita al señor Gobernador civil para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Se aprobó un informe del Negociado de cementerios, sobre cesión de varias sepulturas.

Por Secretaría se dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Diputación provincial, manifestando al Ayuntamiento que á la mayor brevedad procure desalojar las habitaciones que utiliza en el hospital de Sotelo, con la escuela graduada.

El señor Alvarez, solicita que de el asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Arribas, recuerda que hace poco tiempo la Coporación municipal de acuerdo con la Diputación, hizo obras en aquellos locales por valor de 3 000 pesetas y ahora no sirven para nada.

Agrega el señor Arribas que se busquen antecedentes sobre un proyecto de escuelas y que se obligue á la Diputación con la misma premura que exige al Ayuntamiento á que desaloje el correccional.

Por último, se acuerda, á propuesta del señor Calonge, que las Comisiones estudien este asunto y propongan lo más conveniente.

Se aprueban varias cuentas de medicamentos presentadas por el farmacéutico municipal señor Prada, cuyo importe ascendió á 1.951 pesetas 27 céntimos. El señor Arribas votó en contra.

El 7.º asunto de la convocatoria

no se discutió por no estar informado.

Se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

Antes de terminar la sesión, el señor Calonge, rogó á la Presidencia que se hiciera nuevamente el replanteo del chalet de la Glorieta pues las líneas no estaban muy paralelas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión.

Información política del día.

Madrid. 2.

Los ministros han negado hoy que tengan fundamento los rumores que han circulado, y menos por el motivo que se indica, de encontrarse fatigado el señor Garcia Prieto, el cual, al recibir esta mañana á los periodistas, ha manifestado que no solo no se encuentra fatigado, sino que no ha pensado abandonar su puesto, por considerarlo un compromiso de honor.

Parece que hay un criterio por parte del Gobierno para que no se presenten candidatos por más de un distrito, pues son varios los que pretenden presentarse por dos ó tres á la vez, lo cual perturba, más bien, anula la representación de algunos distritos.

Es muy comentado el viaje á San Sebastián del marqués de la Vega de Armijo

Ha salido en el expreso de las cinco acompañado del subsecretario de Instrucción pública, señor Rosales.

Como nada se sabía del viaje del anciano procer, nadie bajo á despedirle.

Se supone que Vega de Armijo va á San Sebastián á amargar el verano á Montero Ríos con exigencias electorales para beneficio de sus amigos.

El presidente del Consejo regresará de San Sebastián el próximo martes 8, después de la llegada de M Cambón, embajador de Francia, y ultimar los detalles del próximo viaje á España de M Loubet.

Según los datos telegráficos recibidos ayer en el ministerio de Hacienda, la recaudación de Julio ha tenido un aumento sobre la de igual mes del año anterior, de 3.700.000: dos millones por la renta de Aduanas y otra parte de la indemnización satisfecha por la casa inglesa constructora de los torpederos.

El Corresponsal.

Sección agrícola.

Arrabalde 1.—Llovió muchísimo y tanto los sembrados de cereales como los linos y las habas, tienen buen aspecto. Trigo 4,75 pesetas hemina (16 litros); cebada 3 y centeno 3,75.

Fuentesauco 1.—La cosecha de garbanzos será escasa y la de cereales regular. Hay 46.000 cántaros de vino tinto, 11º, á 3 pesetas los 16 litros. Trigo 13,50 pesetas fa

nega; cebada 7,50; centeno 11; avena 5,50; algarrobas 8,50; lentejas 10,50, y guisantes 8. Vino tendencia firme y granos á la baja.

SECCION LITERARIA

RECUERDOS

¡Si vieras cuánto sufro con esta ausencia! A pesar de que tengo mucha paciencia me acuerdo como en sueños de aquella reja donde tu me dijiste alguna queja! Me acuerdo de tu boca, tus labios rojos, y recuerdo la gracia que hay en tus ojos, y estoy desesperado, niña graciosa, de no ver tanto tiempo tu cara hermosa. ¿Tu estás alegre? Yo estoy... ¡rabiando! ¡Y el tiempo... qué despacio se va pasando!

Sólo tengo un consuelo para mi pena; un retrato pendiente de mi cadena, pues con él te recuerdo constantemente y paso mi existencia más dulcemente. Lo mismo que un cristiano encuentra con al ver alguna imagen del Dios del Cielo, postrado ante la tuya yo te venero, y te digo: ¡mi vida, por tí me muero! Llámame loco pues tu retrato, es el único amigo con quien me trato.

Pensando en mis recuerdos estoy un rato cuando al punto me acuerdo de tu retrato; lo miro cien mil veces, con ansia loca hasta que al fin lo junto á mi ardiente boca y con brutal instinto lo estoy besando, y así mis penas voy consolando. mas nada te he ofendido con mi embeleso subsiste tu pureza con este beso. Reza á la Virgen que llegue el día que vuelva á verte paloma mía.

José del Río del Val.

RÁPIDA

Señor Alcalde:

La época estival es la estación más peligrosa para la higiene y la salubridad públicas, en que lo se refiere á la alimentación.

Las substancias alimenticias fáciles á la descomposición, tienen con el calor del verano un agente activo que favorece aquella convirtiendo en muy poco tiempo en elemento nocivo y pernicioso para la salud.

Hace muy pocos días sufrieron una grave intoxicación los individuos de una familia residente en en los barrios bajos de esta capital, y muy frecuentemente recibimos nosotros denuncias, dándonos cuenta del estado malsano en que algunos vendedores de artículos de primera necesidad expenden los alimentos.

A la vista tenemos una carta, recibida hoy en esta redacción, en la que se nos ruega llamemos la atención de la alcaldía para que ordene que se leve á cabo el reconocimiento minucioso de las carnes que se expenden al público, y muy especialmente el de los despojos de las reses, pues según nuestro comunicante, estos no reúnen siempre las condiciones de salubridad que deben tener para el consumo.

Como el asunto interesa á todos, pues afecta á la salud pública, estamos seguros de que bastarán estas líneas para que el señor Muñiz ordene á sus dependientes, la más exquisita vigilancia, á la vez que estimule el celo de los funcionarios que para garantía del vecindario sostiene el Ayuntamiento.

Ecos donostiarros.

San Sebastián 2.

El estado del infante don Fernando es de la misma gravedad.

Esta noche es aguardada la infanta Isabel.

El album colocado en la mayor domía de Palacio sigue cubriéndose de firmas.

El presidente del Consejo y los ministros de Agricultura é Instrucción han despachado hoy con el Monarca.

El conde de Romanones bajó esta mañana al despacho del ministro de jornada, celebrando una larga conferencia con el señor Mellado.

Poco después pasaba el ministro de Agricultura á las habitaciones del presidente del Consejo, con quien conversó detenidamente.

A las doce menos cuarto subieron los ministros á Miramar y cumplieron al Rey, no pudiendo ver á S. M. la Reina por no recibir á causa de la enfermedad del Infante.

Antes de subir el señor Montero Ríos á Miramar, celebró una detenida conferencia con el embajador de Alemania y el encargado de Negocios de Francia.

Sobre estas conferencias se guarda absoluta reserva, pero parece que además de la cuestión de Marruecos ha tratado del viaje del Rey á Berlín, con el embajador de Alemania y respecto al de Loubet á Madrid, con el de Francia.

En el primero expreso marchó á Madrid el conde de Romanones, acompañado de su secretario particular, señor Brocas, del diputado señor Luca de Tena y del concejal de Madrid, señor Estelat.

En la estación fué despedido el ministro de Agricultura por numerosos amigos políticos y particulares.

El viaje lo hace el ministro en el break de Obras públicas.

Cotidiana.

Durante los últimos combates trabados en la Mandchuria, los soldados japoneses y rusos han tenido que soportar temperaturas de 44 grados á la sombra. Si tienen ustedes en cuenta que sólo se batían á la sombra cuando el tiempo estaba cubierto y que con frecuencia había de pelear bajo los ardientes rayos de Febo, háganse cargo mis lectores de la horrible temperatura que debían resistir aquellas pobres gentes.

En aquellos deliciosos climas pasa el hombre en el intervalo de seis meses desde un frío que á veces llega á 22 grados bajo cero, á un calor que oscila entre los 40 y 45 á la sombra.

Verdad es que les queda el consuelo de ver reemplazados en un momento los abrasadores rayos del sol por los acuáticos *chuzos* que se desploman del firmamento. Llúevan en aquel privilegiado país con una facilidad pasmosa. A un cielo radiante, esplendoroso de luz, de un azul inmaculado, sucede con extraordinaria rapidez un cielo cargado de espesas y negras nubes que revientan vomitando verdaderas caratatas. Entonces las vertientes de las colinas se convierten en furiosas cascadas, los torrentes de lecho seco

y requemado una hora antes, en mugidoras corrientes que arrastran cuanto á su paso encuentran; las tierras bajas en inmensas lagunas cenagosas.

Y el mísero soldado que sentía abrasarse la carne y asfixiarse sus pulmones, se halla de pronto empapado hasta los huesos, en tanto sus piernas se hunden hasta la rodilla en el agua y en el fango. ¿Qué tiene de extraño que los rusos acostumbrados á resistir por lo general fríos muy intensos, pero no calores tan tremendos, á que suceden lluvias torrenciales, se sientan poseídos de un descorazonamiento que acrece el continuo espectáculo de los hombres cayendo á centenares, heridos, no por las balas de los nipones, sino por la disentería, el tifus y las fiebres palúdicas, incansables proveedores de la Parca?

MENUDENCIA

El Correo de Zamora, dice en su número de ayer, al dar cuenta á sus lectores de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento celebrada en esta ciudad, entre otras cosas, lo siguiente:

«De ello nos congratulamos, y al recoger las frases de gratitud que en la Asamblea se han dirigido á la Prensa, allí representada por solo un redactor de El Correo de Zamora, reiteramos.... etc.»

No gustamos jamás meternos en lo que no nos importa; pero si ese redactor de El Correo de Zamora, que es el reporter del periódico, don Napoleón Ruiz, creía que era poca é insignificante su representación por El Correo, pudo reclamar del director del diario carlista más nutrido acompañamiento.

Nosotros no habíamos de protestar por ello.

Por lo que hace al HERALDO, no creemos necesario advertir que aun honrándonos mucho la representación de don Napoleón, no estamos en el caso de admitirla, por tener en aquel acto, como en todos donde lo reclame el interés público dignísima representación nuestro periódico.

Conste así, para impedir torcidas y maliciosas interpretaciones que nos conviene á todo trance evitar.

Los Secretarios de Ayuntamiento.

Según habíamos anunciado en números anteriores, en la mañana de ayer se congregaron, en el salón de la escuela municipal de Fernández Duro, la mayoría de los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, con el fin de discutir y aprobar varios asuntos que redundan en beneficio de la modesta clase de secretarios.

Abierta la sesión, el señor Prieto Losada, presidente de la asamblea y secretario de la Coporación municipal de Zamora, hace uso de la palabra para explicar á sus compañeros el objeto de la reunión y la importancia que en sí encierra para el secretariado el reglamento que publicó la Gaceta en el mes pasado.

Acto seguido, se aprobó el reglamento de la asociación provincial, presentado por el señor Prieto, facultando á la Junta directiva para

que señale las cuotas que deban satisfacer los socios.

Después se nombró la Junta de la provincial, siendo designado presidente el señor Prieto Losada, y vocales los secretarios de las cabezas de partido, figurando como interinos los correspondientes á los ayuntamientos de Alcañices y Villalpando, por estar vacantes las plazas.

Designada la Junta, se aprobaron por unanimidad las instancias presentadas por el señor Prieto para los Excmos. señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, en suplica de que se dé vigencia y sanción definitiva al proyecto de reglamento de 14 de julio último, ampliando á la vez la reglamentación de los secretarios de Municipios menores de 2.000 habitantes, que han quedado excluidos.

Se aprobó también una moción dirigida al director de *El Imparcial* dando las gracias por su campaña en beneficio de la clase y suplicándole que prosiga en su protección.

Todas esas instancias fueron suscritas por los concurrentes. Hicieron también uso de la palabra el secretario de Benavente, para señalar algunas deficiencias del Reglamento publicado en la *Gaceta* y dirigir un expresivo saludo á la prensa local.

El secretario interino de Villalpando, propuso un voto de gracias al presidente, que unánimemente fué aceptado.

También se acordó dirigir expresivos saludos é interesar el apoyo de los representantes en Cortes, Prensa y Autoridades.

Por la tarde se reunió la junta directiva, quedando organizados y dispuestos los primeros trabajos.

Entre lo concurrentes al acto celebrado por la mañana se vió gran animación y entusiasmo, pues, según oímos á varios secretarios, el reglamento aprobado era beneficio so para la clase y sobre todo para aquellos municipios menores de dos mil habitantes, puesto que los ampara y defiende del caciquismo, á la vez que tiende al auxilio del compañero y á la mejor marcha de la administración municipal.

También, como nota simpática, es de notar que uno de los deberes del asociado, impuesto por el reglamento, es el de observar absoluta moralidad y prudencia en el desempeño de sus funciones, trabajando con celo y diligencia en favor del Ayuntamiento á que sirve, evitando toda ocasión de ser castigado.

La inundación de Salamanca.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Salamanca 2.

Produce verdadera impresión de tristeza oír contar á los labradores de la puerta de Zamora las pérdidas que les ha causado la inundación.

A don Basilio García Polo le llevó la corriente unas 60 fanegas de guisantes y gran cantidad de Algarrobas.

A don Pablo García, muchas fanegas de cebada y centeno.

A don Adolfo Parada 30 fanegas de algarrobas y muchas de trigo y guisantes.

A don Bernardo García, toda la cabecera de una gran parva de trigo que tenía en la era situada á espaldas de los hoteles del señor Mirat.

A esto hay que añadir otras muchas pérdidas que ahora no pueden apreciarse.

Los humidíentos han sido varios, pero ninguno de gran importancia.

En las afueras de la puerta de Zamora también ocasionó la tormenta muchos destrozos, pues en una casa de don Santiago Hernández se desprendió gran parte de la pared de un establo.

Dicho desprendimiento ocasionó la muerte de dos caballerías que estaban en el citado establo.

También se le inundaron á dicho señor algunas paneras, que encerraban gran cantidad de harina, bodegas y varias tenadas.

Las pérdidas fueron de bastante consideración.

En la casa que habitaba don Pedro Romo, en las afueras de la Puerta de Zamora, los destrozos que le causó la tormenta fueron enormes.

El techo de la cocina, despensas y pajar, todo se vino á tierra.

La familia de este señor tuvo que ser trasladada á los pisos altos del mismo edificio.

La cantidad de agua.

Según datos recogidos en el pluviómetro del Observatorio, la cantidad de agua caída en la tormenta de ayer, fué de 61 litros por metro cuadrado, cifra aterradora, comparada con la cantidad media anual que es de 28 litros por metro cuadrado.

Las pérdidas.

No es aventurado suponer, dados los destrozos que la inundación causó en la ciudad, que las pérdidas se eleven, dentro del casco de la población, á más de 500.000 pesetas.

RUSIA Y JAPON

San Petersburgo 2.

El general Linievitch ha telegrafado al Zar, con fecha 25 de julio, desmintiendo de modo formal las noticias dadas por los periódicos, referentes á que su ejército se hallaba en situación muy crítica, pues contrariamente á esto, la moral de los jefes y soldados que están bajo sus órdenes es excelente.

Tokio 2.

El Emperador ha expresado por escrito al almirante Kataoka su satisfacción por el brillante concurso que sus barcos han prestado en el desembarco de los japoneses en la isla Sakaline.

Tokio 2.

El almirante Rodjestvensky continúa mejorando. Se levanta algunas veces, sentándose en un sillón. Sin embargo, desde anteayer siente dolores en los pies que causan cierta inquietud.

Tokio 3.

El ejército de Sakhaline anuncia que continúa su marcha hacia Derbenskoe. La caballería ha ocupado Lowikew y Nowomich.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Alvarez, y con asistencia de los diputados vocales señores Núñez Granés y Alonso Redoli, el martes celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder un mes de licencia á don Cándido Sandoval

Señalar los días que ha de celebrarse sesión en este mes.

Satisfacer una factura de 142 pesetas 83 céntimos por material para la Casa Hospicio.

Admitir varias renunciaciones del cargo de concejal.

Remitir al señor gobernador civil el expediente incoado sobre renuncia del concejal del Ayuntamiento de Villalpando don Francisco Calvo.

Conceder 25 días de licencia á don Antonio García Piorno.

Remitir á informe del arquitecto la pretensión del Ayuntamiento de San Cebrián de Castro, sobre construcción de una cuneta.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio y devolver otros.

Librar, con destino al hospital de Toro, la cantidad de 2692 pesetas 73 céntimos, para atenciones del mes de julio.

Pagar á don Valentín Prieto y Hermanos 990 pesetas, importe de noventa mantas adquiridas para la Casa Hospicio.

Aprobar el repartimiento de paja y leña del pueblo de Manzanal de Arriba.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Remitir á informe de la Junta municipal de San Miguel de la Ribera una reclamación contra el repartimiento de paja y leña, y que se remita copia certificada de dicho documento.

Recayó el mismo acuerdo anterior en otro expediente del Ayuntamiento de San Agustín.

Autorizar á don Eladio Matallana para hacer un abrevadero en una finca de Coreses.

Informar al señor Gobernador civil que procede rebajar á cinco pesetas la multa impuesta á don Galo Blanco, de Moruela de los Infanzones.

Aprobar varias cuentas de beneficencia.

Informar al gobernador civil que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, sobre el nuevo contrato celebrado con el farmacéutico municipal, señor Prada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Los alcoholes.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para la aplicación del real decreto de 29 de julio último, reformando el reglamento de alcoholes.

He aquí las principales:

«Las mistelas podrán prepararse con las uvas frescas en la época de la vendimia, dentro ó fuera de las bodegas de crianza ó encabezamiento de vinos. Los arropes y vinos tiernos podrán prepararse en todo el año, dentro de las bodegas en que hayan de emplearse.

Se devolverán las cuotas de fabricación, á razón de 10 pesetas por hectolitro, y se cancelarán también las de consumo por los alcoholes que se hubieren invertido ó que en adelante se inviertan en la preparación de las mistelas que se dedican á encabezar ó criar vinos para la exportación y se hallen sometidas al cómputo de elaboración.

Podrá asimismo cancelarse el importe de la cuota especial de consumo por los alcoholes invertidos en la preparación de mistelas destinadas á las bodegas mixtas registradas por el cómputo de elaboración, siempre que sus dueños ó gerentes renuncien á la devolución de las correspondientes cuotas de fabricación.

Las cuentas de los alcoholes de orujo se englobarán con las de alcoholes de vino, quedando asimiladas las existencias del alcohol de orujo á las del vino para los efectos del pago del impuesto.

Para que los cosecheros é industriales que en adelante quieran uvas para la elaboración de vinos, puedan disfrutar de las franquicias que á los cosecheros concede la ley de 19 de Julio de 1904,

deberán cumplir las obligaciones que á éstos impone el capítulo 3.º del reglamento de la renta y comprometerse, al solicitar la autorización para las destilaciones, á no vender cantidad alguna de los alcoholes ó aguardientes que obtengan

Los almacenistas llevarán cuentas corrientes separadas para los alcoholes y aguardientes neutros que tengan en su poder procedentes de existencias anteriores al 1.º de octubre del año próximo pasado, para las que después hubieren recibido con las cuotas de fabricación especial de consumos satisfechas y para las que en adelante reciban con la última de dichas cuotas garantidas.

Los fabricantes de aguardientes compuestos y almacenistas que pretendan rebajar los alcoholes neutros con la simple adición de agua, deberán avisar á la administración correspondiente dos días antes de empezar las operaciones, que serán necesariamente presenciadas por el funcionario que al efecto se designará en el momento en que se reciba el aviso.

Los fabricantes de aguardientes compuestos que quieran utilizar los de caña, ron y coñac que reciban de otros productores para preparar bebidas, lo declararán así ante la administración y deberán llevar una cuenta separada por litros de alcohol absoluto, de las cantidades de aguardientes de caña, ron y coñac, que se reciban en sus establecimientos para la preparación de sus productos.

Para que puedan circular sin precinto los aguardientes compuestos y licores, en envases de cabida superior á cinco litros, será preciso acreditar la procedencia legal de dichos líquidos, por medio de la guía ó vendis que determina el capítulo 15 del reglamento.

LIQUIDACIÓN

TENIENDO YA POCAS EXISTENCIAS LA CASA

DE **BARCO**

SE VENDEN JUNTAS O SEPARADAS A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS SAGASTA, 29.

NOTICIAS

Esta noche sale para el balneario de La Toja, (Pontevedra) nuestro estimado amigo el alcalde de esta capital señor Rubio Gutiérrez.

Le deseamos un viaje feliz.

En la secretaría de esta audiencia se han recibido hoy varios partes de los juzgados de instrucción, comunicando la incoación de otros tantos sumarios.

Por el Juzgado de Benavente se llama, cita y emplaza á Aniano Alonso Colinas, natural de Villabrazaro, procesado en causa que se sigue en dicho Juzgado por asesinato cometido la noche del 20 de julio pasado.

En este juzgado de instrucción se instruye causa por lesiones inferidas á Cristián Federico, natural de Cáceres y domiciliado en Corrales.

En segunda y última convocatoria, esta tarde se ha reunido el Colegio de abogados de esta capital, para tratar de la reforma del reglamento.

En la relación de destinos civiles que han de cubrirse con licenciados

del ejército, figura la plaza de peatón conductor de la correspondencia de Zamora á Cazorra, retribuida con 350 pesetas anuales.

Los reclusos de esta cárcel han causado 1845 estancias, durante el mes de julio.

De ellas, 1808 pertenecen á la Diputación y 37 al Ayuntamiento; pagando 904 pesetas la provincia y 18,50 con cargo al presupuesto de gastos carcelarios del partido de Zamora.

El juzgado de Toro, instruye sumario por lesiones á Manuel Hidalgo González, vecino de Vezdemarbán.

Por este Gobierno civil se ha dado hoy traslado al presidente de la Diputación, de la instancia del Ayuntamiento y pueblo de Fuentes de Ropel, solicitando recursos.

Nuestro estimado amigo el médico de la beneficencia municipal don Arturo Rodríguez tuvo anoche la desgracia de fracturarse el brazo derecho.

Lamentamos el percance y le deseamos rápida mejoría.

Por vender leche adulterada, ha sido multado con 3 pesetas el expendedor Marcelino Prieto.

La leche recogida fué enviada al asilo de Ancianos.

¡HAY QUE ADMIRARSE!

Agotados los 20.005 pares de botas y zapatos que la casa de Germán González, Rua, 5, recibió, nuevamente se han vuelto á recibir á petición de su extensa clientela, 12.004 pares, de las mismas clases y precios.

Grandes existencias en alpargatas de todas las clases y formas, las más modernas. Se perjudica todo el que no consulte los precios de esta casa antes de comprar. (Precios especiales para cantidad.)

Véase el anuncio de la cuarta plana, donde se dan más detalles.

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Granucillo.

El juicio oral señalado para hoy ha sido suspendido, por no haber sido posible citar á un procesado.

El administrador de correos de esta capital comunica al señor gobernador que don Ricardo Gomez se niega á satisfacer la multa de 25 pesetas que le impuso por retraso en el servicio.

En breve será convocada la diputación provincial, con el fin de despachar varios asuntos.

Se ha concedido autorización á los alcaldes de Villalpando, Belver de los Montes y Morales de Toro para celebrar corridas de novillos el día 15 y 16 del actual.

Ha desaparecido de la casa paterna en Benavente, el joven Guillermo Parra Rodríguez.

Por este Gobierno civil se ha ordenado al alcalde de Aspariegos que el médico don Valentín Matilla Píñilla siga desempeñando el cargo de titular de aquel pueblo.

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Nacimientos 46, de ellos 5 ilegítimos; natalidad por 1000 habitantes, 2,75.

Defunciones 64, clasificadas del modo siguiente: Gripe, 1; tuberculosis, 1; en-

fermedades del sistema nervioso, 18; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 10; idem digestivo, 16; idem génito urinario, 2; vicios de conformación, 3; senectud, 4; otras enfermedades, 9; resultando una mortalidad de 3,83 por 1000 habitantes.

Durante el mes de julio se ha recaudado en el mercado de abastos la cantidad de 1937 pesetas.

En Corrales se han vendido 400 cántaros de vino tinto, á 12 reales uno.

Quedan bastantes existencias.

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida y encantadora señorita Angeles Román Puente.

Con tal motivo, la casa de nuestro querido amigo don Alonso Román Vega estuvo concurridísima por todo lo más selecto de la buena sociedad zamorana.

GRAN MEDALLA DE ORO

La acreditada fábrica de los señores Jorge Martín é hijos, de Alaejos, acaba de obtener un nuevo y señalado triunfo.

Su instalación de maquinaria agrícola en la reciente exposición de Rioseco, ha sido premiada con la única medalla de oro concedida en dicho certamen.

Felicitemos á los señores Martín por su nuevo triunfo, y les excitamos á que continúen por los mismos derroteros, pues sus sacrificios y desvelos siempre encuentran merecido premio.

De sus almacenes que en esta capital tienen establecidos en la calle de San Andrés, 28, hemos visto salir ayer seis bonitas máquinas aventadoras, que iban con destino á los inmediatos pueblos de Monfarracinos, Gema, El Piñero y Villa nueva de Campeán.

LISTA

de suscriptores al nuevo abastecimiento de aguas.

	Pesetas
Suma anterior.	344 800
D Cipriano Tascón	100
> Francisco Rodríguez A.	1.250
> Manuel G. Gavilán	1.000
> José Ferra Coll	500
> Jacinto González	50
> Andrés Asensio	100
> Mateo Lozano Enrique	100
> Felipe Crespo Pardo	250
Suma y sigue.	348.100

Con extraordinaria solemnidad, ayer tarde se verificó la bendición de los terrenos donde se ha de erigir la iglesia de Nuestra señora de Lourdes, en el barrio de Pantoja.

Al acto asistió bastante concurrencia.

Se ha recibido en este gobierno civil una comunicación del alcalde de Fuentesauco, manifestando que á las dos de la tarde del día 1.º del actual se desencadenó horrorosa tormenta, que descargó gran cantidad de agua y granizo.

Las huertas han sido arrasadas y de las eras desaparecieron las mieses, que fueron arrastradas por la corriente.

Los ganados quedaron abandonados en el campo, y muchas ovejas perecieron ahogadas.

El vecindario se vió precisado á salir en caballos para recoger á los jornaleros que estaban en el campo.

Como la tormenta duró dos horas, el vecindario se atemorizó creyendo llegado el fin de su existencia.

El ayuntamiento se dirigió á los Poderes públicos pidiendo socorros para los infelices que han perdido sus cosechas.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Por la audiencia territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de fiscales municipales:

De Villageriz, don Manuel Cepeda Sobrino.

De Santa Croya de Tera, don Bartolomé Villar Alvarez.

De Villanueva de Azoague, don Frutos Valdés Navarro; y de Cubo de Benavente, don Domingo Cifuentes Rubio.

EL CARMEN

COLEGIO DE NIÑAS

Se abrirá al público el día 1.º de agosto, bajo la dirección de la señorita Visitación García Pérez, maestra Superior.

Puebla de la Feria, núm. 5.

Clases especiales de labores, música, pintura y dibujo.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo; delito, hurto; procesado, Lucio Moralejo Santiago; Ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Núñez; procurador, señor Martínez Fiel; testigos, 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Faustino García Rodríguez. Maximiliano Vidal Mendez.

Defunciones.

Marcelino Crespo Rodríguez. Escolástica Vicente Martín.

La banda del regimiento Toledo interpretará esta noche en el paseo de San Martín, de diez á doce, el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Paso doble, «Un saludo á Francia».—Espinosa.
- 2.º Polka, «La Cervatilla».—N. Queipo.
- 3.º Sinfonía, «La atalaya en la Patria de Pelayo».—Gutiérrez.
- 4.º Fantasia de la ópera «La Bohemia».—Puccini.
- 5.º Wals, «Lejos del bien amado».—E. M.
- 6.º Muñeira, «Eduarda».—J. Santos.

SURTIDOS INMENSOS

en cefiros y toda clase de artículos para la confección de camisas. Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, á precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA.

El día 31 del pasado cesó por pase á otra provincia, el oficial de telégrafos de la sección de Benavente don Juan Antonio Azores Villardiego.

El alcalde de Benavente convoca para el día 17 del actual á los representantes de los ayuntamientos del partido judicial con el fin de discutir y aprobar el presupuesto extraordinario de gastos carcelarios.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado de San Martín de Valderaduey.

ULTIMA HORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3.

Reclamando auxilio.

La Prensa de esta corte, ante los numerosos telegramas que recibe, dando cuenta de los daños que están causando las tormentas, encare-

ce del Gobierno active la construcción de obras públicas en aquellas comarcas que han sido azotadas por los nublados. Madrid 3.

Rumores desmentidos.

Telegramas de San Petersburgo desmienten que los emperadores trataran de la clausura del Báltico. Madrid 3.

Nuevos desórdenes.

Dicen de Varsovia, que ayer se reunieron los socialistas nuevamente en el bosque, cerca de Novomink.

Al conocer el hecho las autoridades, éstas enviaron un escuadrón de dragones que castigó á sablazos, dispersando á los reunidos.

Además se han operado más de veinte arrestaciones.

Hasta ahora se desconoce el número de heridos. Madrid 3.

Victimas de la fiebre.

Comunican de Nueva Orleans, que ayer han fallecido siete atacados de la fiebre amarilla.

Se han registrado 29 nuevos casos.

Todos los muertos, excepto uno, son italianos y austriacos. Madrid 3.

Las tormentas.

Noticias de Valparaiso manifiestan que en Almendra una fuerte tempestad ha destruido por completo los campos.

Las inundaciones son frecuentes, ocasionando la ruina de muchas familias. Madrid 3.

Enfermo ilustre.

La enfermedad que aqueja al infante don Fernando, hace agravado notablemente, haciendo desesperar á los médicos de salvarle.

Esta madrugada, decía el parte facultativo que S. A. había entrado en el período agónico, temiéndose inmediato y fatal desenlace. Madrid 3.

El viaje de Witte.

Cablegramas de los Estados Unidos dan cuenta de haber llegado á Washington el plenipotenciario ruso Witte encargado por su país de negociar la paz con el Japon. Madrid 3.

Desde San Sebastián.

Telegramas de aquella capital, dicen que Su Majestad el Rey, está apenadísimo por la gravedad que entraña la dolencia de su sobrino el infante Fernandito.

En el caso de que este fallezca, asegúrase que los reyes darán por terminada la jornada veraniega, trasladando su residencia la real familia á La Granja. Madrid 3.

Entre soberanos.

Telegramas de Berlín dan cuenta de la entrevista celebrada á bordo del yate «Hohenzollern» entre el rey de Di-

namarcia y el emperador de Alemania Guillermo II.

Cristián II comió en compañía del Kaiser, y al despedirse se dieron un fraternal abrazo.

La infanta.

Telegramas oficiales dan cuenta de haber llegado á San Sebastián la infanta Isabel.

En la estación esperaban á la augusta dama las autoridades, el jefe del Gobierno y el ministro de jornada señor Mellado.

Partida de malhechores

Despachos de Rusia dicen que en Vichinell una partida de malhechores atacó brutalmente á los transeúntes que regresaban de paseo y salían del teatro, robándoles cuanto llevaban.

Créese que se trata de una organización secreta.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oalamita.—Santa Clara 55

GRAN SASTRERIA

Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SE VENDE O ARRIENDA,

por no poderlo atender su dueño, un molino harinero con cuatro pares de piedras, una isla y casas de molineros, y portalones; todo contiguo al molino que sita en el río Esla, cuatro kilómetros de la estación del ferrocarril de Plasencia á Astorga. Para tratar, con su dueño, don Luis Trabadillo, en Villafáfila de Campos.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólida y construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

VENTA. Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas, núm. 6.

Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

EN la antigua baulería, Balborraz 40, se cede el traspaso y se vende una partida de chapa de nogal y muebles antiguos. Para informarse en la misma.

DOMINGO BENÉYTEZ
Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

SE VENDE en 60 duros una sillería de sala, compuesta de sofá, dos sillones, seis sillas y dos huecos; todo modernista.

Entenderse con su dueño; San Torcuato 76 y 78.

Electra Popular Valisoletana

Concurso de obras

Esta Sociedad ha acordado abrir concurso para la construcción de cuatro casillas en la provincia de Valladolid, y otras cuatro en la de Zamora, con destino á vivienda de los guardas de la línea de transporte de energía eléctrica desde el salto de El Porvenir de Zamora á Valladolid.

Los concursantes podrán serlo al lote de cada una de las provincias, ó á ambos á la vez.

El proyecto y pliego de condiciones podrán verse todos los días laborables, de once á una de la tarde, en el domicilio del Consejero Delegado, don Santiago Alba, Avenida de Alfonso XIII, número 13, en Valladolid, y en las oficinas de El Porvenir, en Zamora.

La Sociedad *Electra Popular Valisoletana*, se reserva el derecho de admitir la proposición que crea más ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo estimase oportuno. Todas deberán enviarse bajo pliego cerrado y con arreglo al modelo que sigue, á nombre del mismo don Santiago Alba, antes del día 10 de agosto próximo, en que quedará cerrado el concurso.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... con cédula personal núm. ..., enterado de los planos, Memoria, pliegos de condiciones y presupuestos para la construcción de casillas de guardas en la línea eléctrica de transporte de fuerza á Valladolid, se comprometo á ejecutar y entregar terminadas las casillas correspondientes á la provincia de... (Valladolid, Zamora ó ambas provincias), para el día de..., con la rebaja ó aumento de... tanto por ciento sobre todos los precios unitarios contenidos en el presupuesto.

(Hecha y firma del proponente.)
Valladolid, julio 28 de 1905.—
El Consejero-Delegado, Santiago Alba.

VENTA

Se hace de una casa sita en el casco de esta ciudad, en la plaza de Fernández Duro, núm. 4 y calle de Santa Clara, núm. 22.

Para tratar, con don Matías L. Fresnadillo, que habita en la misma.

SE VENDE á voluntad de su dueño, la casa-taberna titulada «La Carolina», sita en San Lázaro, calle del Sol, núm. 40, y travesía de los Arcos, núm. 4; con puerta de casa y un buen juego de bolas y bodegón; además hay espaciosos corrales y dos cuadrillas. Para más detalles dirigirse á su dueño, que habita en la misma casa.



Relojería y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VENTA

Se hace de dos casas, situadas una en la calle de la Cárcaba, números 1 y 3 y la otra en la de Trascastillo, núm. 13. Esta tiene panera, corral y bodega con tres cubas.

Para tratar con su dueña, María Arribas. Conde Ansuérez, 11, Valladolid.

ENFERMEDADES DE LA URETRA
Próstata, vejiga y riñones. (Piedra y arenillas)
MALES DE LA ORINA
CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinenia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al **DOCTOR MATEOS** en el **GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID**. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS
en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO
RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al **DOCTOR MATEOS, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID**, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el **GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID**, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el **LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL** de esta corte en 6 de abril de 1908 y ha merecido informes favorables de los **SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO** en 15 de junio y del mismo **LABORATORIO** en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1908; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del **GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID** los **UNICOS** que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la **GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE**.

Véndese en **ZAMORA** en las farmacias de **D. REGORIO PRADA**, Renova, 25 y de **D. JOSE GARCIA CAPELO** Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO
Fábrica de Pastas finas para sopa
especialidad en las italianas
(movida por electricidad)
LAGUNA Y LEYRADO
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo ó en rosca).—Cafello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún tiempo.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni en los casos anteriores se pide.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

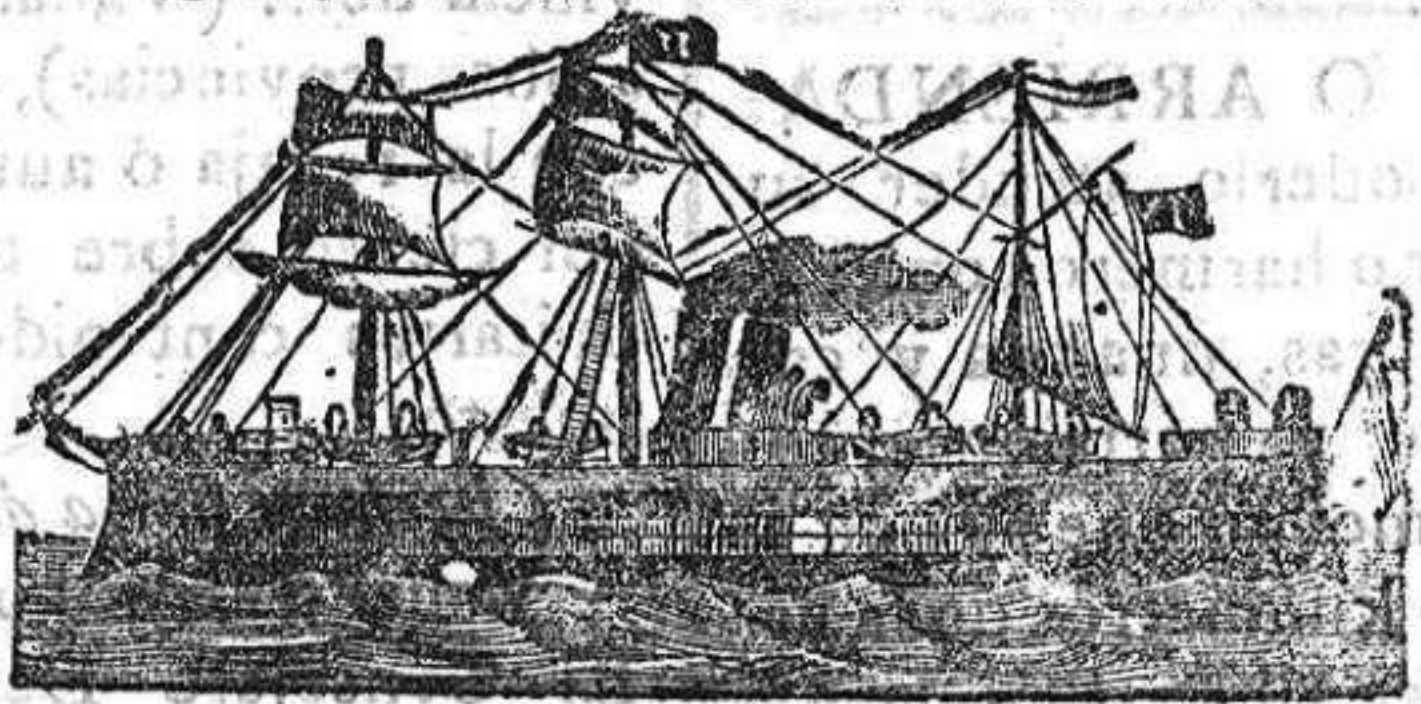


La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.
TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE DE IDA. El día 13 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 27 de agosto de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo OLYDE.
VIAJE DE REGRESO. El día 17 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 31 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor ARAGON.
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 11 á 12 millas por hora, e apaisado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur sin necesidad de comodidades á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da una cama con ropa, pañales y vino á todas las comidas. Llevan cocineros para preparar el mejor servicio de mesa. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen presentarse en un momento en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
Un agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Cádiz, Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

EL SIGLO XX
GERMAN GONZALEZ. RUA 5.
12.004 PARES DE BOTAS Y ZAPATOS
803 pares zapatos niños bebés y otras formas 5 reales par.
1300 id. id. mocitas zornos 6 id.
2220 id. id. mujer, alfonsinos 7 id.
1509 id. id. hombres, ingleses 9 id.
509 id. botas niños, varias formas 5 id.
1210 id. id. mujer, cartera y cordones 10 id.
4372 id. botas hombre todo cáñamo 6 id.
Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla. Es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato. Se advierte á toda la clientela de esta casa que de los 3.0030 pares de alpargatas sólo quedan 5.008 pares de las mismas formas y clases.
Ojo: no confundirse, Germán González.
RUA, 5.—ZAMORA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Julio el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio, el nuevo y magnífico vapor MIRAL-JAUREGUIBERRY.
En los vapores de esta línea se emba. can pasajeros gratos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-EXELMANS
Para los mismos puertos, saldrá también directamente el 27 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 25 de Julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas SANTANDERINO.

IBARRA Y C.º

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y veredas de la Casa de **ESPERATO Y CIA**

LABRADORES

Visita los grandes almacenes de maquinaria agrícola de los señores **JORGE MARTIN E HIJOS** de Alaejos, donde hallaréis un gran surtido en Aventadoras, Trilladoras, Sembradoras, Prensas de uvas, Arados de todos los sistemas.
Garantías á placer. Para más detalles dirigirse á su representante don **Desiderio Vidal**. San Andrés, 28, inmediato al café de París.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

LA IBERICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS
Fundada en 1886.

Capital social 1 000.000 de pesetas.
Dirección general: *Carrera de San Ferónimo, 43, principal.*

MADRID

Revisa y arregla las pólizas de seguros; auxilia y defiende los derechos de sus abonados en caso de siniestro; todo mediante una módica prima anual.
ESTADO de sus operaciones hasta 1.º de enero de 1905.

Capital contrasegurado	1.373.50.9443
Pólizas suscriptas	28459
Modificadas por suplementos	20775
Siniestros tramitados	1084
Cantidad invertida en el arrego y tramitación de los mismos	961436'22

Para más detalles facilito prospecto el delegado en esta provincia

DON EDUARDO ALFAGEME ZAMORA

Hotel de La Victoria.

CASA DE PRIMER ORDEN
CENTRO DE VIAJANTES
MEDINA DEL CAMPO

Victoriano Montero, dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de dar al viajero toda clase de comodidades, no ha reparado en hacer cuantos sacrificios permite para que aquel sea bien complacido.
Espacioso comedor. Cómodas habitaciones. Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

GRAN TALLER

DE MÁRMOL Y PIEDRA
DE **Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA**
CANTEROS-MARMOLISTAS
SANTA CLARA 22, ZAMORA
Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra.
Especialidad en trabajos para cementerios.